

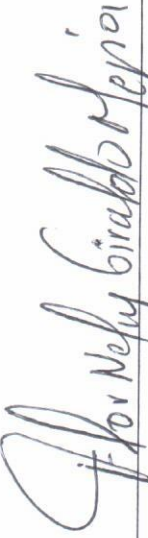
PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA AUDITORÍA		OBJETIVO ESPECÍFICOS										
<p>NOMBRE DEL PROCESO: ADMINISTRACION DE PERSONAL</p> <p>SECRETARÍA AUDITADA: SECRETARIA GENERAL-</p> <p>NOMBRE DE LA AUDITORIA: CONTROL INTERNO CONTABLE</p> <p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:</p> <p>NOMBRE JEFE DE CONTROL INTERNO: JULIETA TORO GOMEZ</p> <p>NOMBRE AUDITOR: GUSTAVO ANDRES GIRALDO</p>		<p>1. Verificar que la generación de información financiera se presente con características fundamentales de relevancia y representación fiel, en procura de contribuir con el logro de los propósitos del sistema general de contabilidad pública. Dichas características incluyen: gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control.</p> <p>2. Comprobar que existen directrices que orienten el accionar administrativo de la Gobernación de Caldas en cuanto a la producción de la información financiera que, acordes a la resolución 533 del 2015 marco normativo para entidades de gobierno, y que propendan por el cumplimiento de las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el marco normativo.</p> <p>3. Verificar la efectividad de las políticas de operación para el desarrollo de la función contable y comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión de los resultados de la Gobernación de Caldas.</p> <p>4. Verificar que los hechos económicos de la entidad se reconozcan, midan, revelen y presenten con sujeción al marco normativo aplicado.</p> <p>5. Recomendar controles que sean necesarios para que se lleven a cabo las diferentes actividades del proceso contable en forma adecuada.</p>	<p>SE REQUIEREN RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	PRESUPUESTO		X				
SI	NO	PRESUPUESTO										
	X											
<p>CAUSA ORIGEN DEL HALLAZGO</p> <p>OPORTUNIDAD DE MEJORA/HALLAZGO</p> <p>1.4.1 Existencia de una política mediante la cual todos los hechos económicos sean informados de manera oportuna al área de contabilidad</p> <p>Se remite oportunamente para su contabilización al Departamento de Contabilidad, pero NO se encuentra documento específico, de los plazos, formatos, conducto o procedimiento por el cual se remita a la unidad de contabilidad de la Gobernación de Caldas los hechos económicos que son gestados en la oficina.</p>	<p>RIESGO IDENTIFICADO</p>	<p>ACCIÓN A IMPLEMENTAR</p> <p>1. Se realizará el ajuste correspondiente en el proceso de Gestión de Calidad en lo concerniente a LA PROVISIÓN DE LOS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ACTIVOS DE LA GOBERNACION DE CALDAS, que se viene realizando actualmente de forma manual en el que se especifique los plazos y procedimientos</p> <p>2. Se realizará el proceso en calidad de la generación automática de los informes Plataforma ANTARES.</p>	<p>FECHA INICIO</p> <p>29/04/2019</p>	<p>FECHA FIN</p> <p>31/05/2019</p>	<p>NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE</p> <p>NATALIA DUQUE POVEDA CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA HAINOBER TAMAYO HOYOS</p> <p>SECRETARÍA RESPONSABLE</p> <p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p>SE REQUIEREN RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	SI	NO	PRESUPUESTO		X	
SI	NO	PRESUPUESTO										
	X											

1	<p>1.4.2 Existencia y aplicación de una política de beneficios a empleados dentro del manual de políticas contables de la gobernación de Caldas:</p> <p>De acuerdo a lo informado por el personal entrevistado, no se conoce dentro de la oficina el concepto de política contable de beneficios a empleados.</p> <p>Las personas auditadas manifestaron que, en el proceso de construcción del Manual de Políticas Contables, sólo aportaron información contable y financiera actualizada y depurada para apoyar el proceso de implementación a la firma contratada, sin embargo, nunca les solicitaron los aspectos al detalle de las políticas de beneficios a empleados, necesarios para la redacción de la misma. Se explica en que consiste la política contable de beneficios a empleados y se dejó copia de la encontrada en el manual de políticas contables de la Gobernación de Caldas.</p> <p>Levando la política se evidencia que esta no discrimina en forma real los beneficios a empleados de corto, mediano, largo y post empleo de la Gobernación de Caldas.</p>		<p>Se realizará el documento "Política Contable para Beneficios a Empleados" a corto, mediano y largo plazo, para que sea tenido en cuenta dentro del marco de Políticas Contables que maneja la Secretaría de Hacienda, Unidad de Contabilidad para la aplicación de las NICP.</p>	29/04/2019	31/05/2019	<p>NATALIA DUQUE POVEDA CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA HAINOBER TAMAYO HOYOS</p> <p>PROFESIONALES JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</p>	SECRETARIA GENERAL	X
1	<p>1.4.4 Existencia en la data criterios de reconocimiento y medición fiable de los beneficios a empleados</p> <p>Los procesos que se realizaron para la verificación de la información y actualización de la misma fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación del estado actual (acreencias y pago de las mismas) • Actualización de la base de datos de la planta de personal. • Generación de los valores causados cada mes • Cálculo del pasivo y su provisión <p>No se evidencia socialización del instructivo 002 de 2015. Instrucciones para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno o reconocimiento de pasivos con la definición vigente; concepto que debía ser base para el reconocimiento de nuevos pasivos en la entidad.</p>		<p>Se revisará y se analizará el instructivo 002 de 2015, con el fin de tener en cuenta los lineamientos en las actuaciones propias de la jefatura.</p>	29/04/2019	31/05/2019	<p>NATALIA DUQUE POVEDA CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA HAINOBER TAMAYO HOYOS</p> <p>PROFESIONALES JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</p>	SECRETARIA GENERAL	X
1	<p>1.4.5 Cálculo de vacaciones, prima de vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías y los demás conceptos de beneficios a empleados</p> <p>Se encuentra de forma manual la liquidación de las cesantías de los empleados, según Ley 244. Para el caso de los empleados pertenecientes al régimen de retroactividad, no se encuentra actualizado, ya que el sistema solo toma la fecha de ingreso a la Gobernación de Caldas y no la del ingreso a otras entidades gubernamentales.</p> <p>En materia de reportes según lo manifestado por el equipo auditado, se empezará a ingresar al sistema la liquidación de las personas del régimen de cesantías retroactivas</p>		<p>Se actualizó en ANTARES las fechas de ingreso de los funcionarios en retroactividad como avance al proceso de liquidación de cesantías por nomina</p>	1/04/2019	29/04/2019	<p>NATALIA DUQUE POVEDA CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA HAINOBER TAMAYO HOYOS</p> <p>PROFESIONALES JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</p>	SECRETARIA GENERAL	X
1	<p>1.4.6 Existencia de un manual de procedimientos para la liquidación de las cesantías</p> <p>Se evidencia la existencia de un manual, pero no se detalla el procedimiento aplicado en la Gobernación, se recomienda elaborar un manual de procedimiento donde se detalle todo los procesos para la solicitud de las mismas, desde el punto de vista usuario como funcionario.</p> <p>Según lo informado por la parte auditada, en el momento se encuentra en etapa de redacción y elaboración de documento que se denominará "Situaciones administrativas", que servirá a su vez como mapa de procesos y procedimientos que atiendan a la jefatura del Talento Humano tanto para los funcionarios como para los usuarios y como complemento al manual de políticas contables.</p>		<p>Se realizó el ajuste del proceso de cesantías con el Sistema de Gestión de Calidad, se actualizaron y se adecuaron los formatos de: solicitud de cesantías parciales para: compra de vivienda, mejora de vivienda, abono a hipoteca, estudio. Solicitud de cesantías definitivas</p>	29/04/2019	31/05/2019	<p>NATALIA DUQUE POVEDA CARLOS ALBERTO OSORIO CARDONA HAINOBER TAMAYO HOYOS</p> <p>PROFESIONALES JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</p>	SECRETARIA GENERAL	X



PAULA MARCELA OSORIO OSORIO
Secretaría General



FLOR NELCY GIRALDO MEJÍA
JEFATURA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO